Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA"

ID N° 394.948

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46 /2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 13 DE AGOSTO DE 2021

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA", ID N° 394.948,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de mayo de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 24/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 21/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
"Adquisición de Repuestos y Equipos de Protección de Motores del CIP Villeta"					
Solped N° 10001429– Dpto. de Mantenimiento – Gerencia Industrial					
1	**TRANSFORMADOR DE TENSION 220VAC/24VAC** Transformador de Tensión de 220 VAC/ 24 VAC Corriente: 5 Amper	50	Unidad	749.000	37.450.000
2	**DETECTOR TEMPERATURA PT100 D 3HILO 300ºC** Termo resistencia PT 100 De tres hilos Longitud : 500 mm Vaina: 8 mm Rosca de Conexión: ½" Temperatura Máxima 300 °C Con Cabeza Marina de Conexiones.	4	Unidad	627.000	2.508.000
3	**SENSOR INDUCTS. 12/48V XSC-H 157331 TELEM** TENSION: 12 a 18 VDC DE CUATRO HILOS ALCANCE 15mm TIPO PNP DIAMETRO 30mm LONGITUD 90mm	50	Unidad	466.400	23.320.000
Solped N° 10001429– Dpto. de Mantenimiento – Gerencia Industrial					
4	**CONVERTIDOR DE CORRIENTE 0-5A SAL 4-20mA** Características de Entrada Intensidad: 0 a 5 Amper Frecuencia: 50 Hz Características de Salida: 4 a 20 mA Pasiva/Activa Protección contra inversión de Polaridad. Temperatura de Trabajo: -10 a +60°C Alimentación: 220 VAC - 50 Hz	10	Unidad	1.290.000	12.900.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ABRACOMAQ S.R.L.	ELECTROPAR S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	TECNO ELECTRIC S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ABRACOMAQ S.R.L.	ELECTROPAR S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	TECNO ELECTRIC S.A.
Constancia SIPE N°	1638503	1641079	1640892	1638928
RUC N°	80090439-7	80009085-3	80021625-3	80005398-2
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE – Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva	Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica
Especificaciones Técnicas	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó	Presentó	Presentó	Presento *
Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de a 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

***** El oferente **TECNO ELECTRIC S.A.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 503,** de fecha **15 de julio de 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 734** del **AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA TECNO ELECTRIC S.A.(TESA) C/ EL ART. 1° EN SU NUMERAL 2, INC . A). NUMERAL 5), 7), Y 12) DEL ART.4° Y EL ART. 13° DE LA LEY 6355/19 Y EL ART 5° DE LA RESOLUCION CGR N° 208 DEL 01 DE ABRIL DE 2020»,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos del Art. 1°, ESPECIFICAMENTE SU NUMERAL 2) E ENCISO A), NUMERAL 5), 7), Y 12) DEL ARTI. 4°, Y EL ART. 13 DE LA LEY N° 6355/19 Y DEL ARTICULO 5° DE LA RESOLUCION CGR N° 208 DEL 01 DE ABRIL DE 2020"; EN RELACION A LA PARTE ACCIONANTE, HASTA TANTO SEA RESUELTA LA PRESENTE ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA	
ABRACOMAQ S.R.L.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó	
	Plazo de Entrega	Presentó	
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Presentó	
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de a 1 año	Presentó	
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó	
	Desglose de Precios	Presentó	
ELECTROPAR S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó	
	Plazo de Entrega	Presentó	
	Experiencia	Presentó	
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Presentó	
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de a 1 año	Presentó	
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó	
	Desglose de Precios	Presentó	

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Certificado de Origen Nacional	No Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de a 1 año	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó
TECNO ELECTRIC S. A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios	Presentó
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de a 1 año	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a las evaluaciones de las firmas, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. TT.	PLAZO DE ENTREGA
ELECTROPAR S.A.	Cumple **(ítem 1)** No Cumple **(ítem 4)** *	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple **(ítems 1, 2 y 3)** No Cumple **(ítem 4)** **	Cumple
TECNO ELECTRIC S.A.	Cumple **(ítems 1, 3 y 4)**	Cumple
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple **(ítem 3)** No Cumple **(ítems 1 y 2)** ***	Cumple

* Conforme al Análisis Técnico de las EE.TT de las ofertas recibidas la Gerencia Industrial, señala cuanto sigue:

Resultado del análisis:

- **Ítem 1:** La empresa **Abracomaq SRL** no cumple las EETT ya que oferta un transformador cuya ***salida es de corriente continua*** (***24 VDC***). Y las EETT de lo solicitado aclara que ***debe ser de corriente alterna*** (***24 VAC***).

- **Ítem 2:** La empresa **Abracomaq SRL** no cumple las EETT ya que oferta un detector tipo PT100 **sin cabeza marina**, de solo ***6mm*** de vaina y con longitud de apenas ***250mm***, lo solicitado en las EETT debe ser ***con cabeza marina***, con vaina de ***8mm*** y la longitud del mismo debe ser de ***500mm***.

- **Ítem 4:** La empresa **Electropar SA** no cumple las EETT ya que oferta un convertidor marca Allen Bradley, la cual en el catálogo entregado por el oferente se verifica que el ***voltaje de alimentación es de corriente continua*** (***24VDC±30%),*** nuestras EETT solicita que la ***Alimentación sea de corriente alterna*** (***220VAC***). Para el caso de la empresa **Ferretería Industrial SAE** esta empresa no presento ningún catálogo, ni descripción del modelo de convertidor ofertado, lo cual hace imposible determinar las características del bien ofertado, por lo que se ha decido resolver como ***"No Cumple"***

Observación: Análisis realizado posterior a la recepción de catálogos solicitado en el anterior análisis técnico.

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 30, Inciso g) Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de repuestos Eléctricos y/o Electrónicos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020).*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ELECTROPAR S.A.	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
TECNO ELECTRIC S.A.	Cumple
ABRACOMAQ SRL.	Cumple

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ADQUISICION DE RESPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION DE MOTORES DEL CIP VILLETA - ID: 394.948							
				ABRACOMAQ S.A.		ELECTROPAR S.A.	
Item	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	TRANSFORMADOR DE TENSIÒN 220 VAC/24VAC	50	1	No cumple EE.TT.	No cumple EE.TT.	729.000	36.450.000
2	DETECTOR TEMPERATURA PT100 D 3HILO 300 ºC	4	1	No cumple EE.TT.	No cumple EE.TT.	No Cotiza	No Cotiza
3	SENSOR INDUCT. 12/48V XSC-H 157331 TELEM	50	1	352.000	17.600.000	No Cotiza	No Cotiza
	CONVERTIDOR DE CORRIENTE 0-5A SAL 4-20mA	10	1	No Cotiza	No Cotiza	No cumple EE.TT.	No cumple EE.TT.
					TOTALES:		**36.450.000**

ADQUISICION DE RESPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION DE MOTORES DEL CIP VILLETA - ID: 394.948							
				FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		TECNO ELECTRIC S.A.	
Item	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	TRANSFORMADOR DE TENSIÒN 220 VAC/24VAC	50	1	315.000	15.750.000	1.094.300	54.715.000
2	DETECTOR TEMPERATURA PT100 D 3HILO 300 ºC	4	1	300.000	1.200.000	No Cotiza	No Cotiza
3	SENSOR INDUCT. 12/48V XSC-H 157331 TELEM	50	1	299.000	14.950.000	1.455.500	27.460.000
4	CONVERTIDOR DE CORRIENTE 0-5A SAL 4-20mA	10	1	No cumple EE.TT.	No cumple EE.TT.	2.746.000	27.460.000
					TOTALES:		**154.950.000**

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios al siguiente oferente:

- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems (2 y 3)
  El mismo represento su composición adjuntado una planilla indicando los siguiente, costo, Gasto Administrativo, Utilidad, Precio de Venta.

- **TECNO ELECTRIC S.A** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el ítem 4.
  El mismo presento su composición adjuntando una planilla indicando los siguiente, costo material, utilidad y Iva.

Los documentos presentados fueron analizados por el área requirente, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 53/2021** mencionan que los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 202/2021 por el monto total de Guaraníes setenta y seis millones ciento setenta y ocho mil (Gs. 76.178.000), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR los ítems 1, 2 y 3 del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA", ID N° 394.948,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** por el monto total de Guaraníes treinta y un millones novecientos mil (Gs. 31.900.000), puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
"Adquisición de Repuestos y Equipos de Protección de Motores del CIP Villeta"					
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E					
1	**TRANSFORMADOR DE TENSION 220VAC/24VAC** Transformador de Tensión de 220 VAC/ 24 VAC Corriente: 5 Amper	50	Unidad	315.000	15.750.000
2	**DETECTOR TEMPERATURA PT100 D 3HILO 300ºC** Termo resistencia PT 100 De tres hilos Longitud : 500 mm Vaina: 8 mm Rosca de Conexión: ½" Temperatura Máxima 300 °C Con Cabeza Marina de Conexiones.	4	Unidad	300.000	1.200.000
3	**SENSOR INDUCTS. 12/48V XSC-H 157331 TELEM** TENSION: 12 a 18 VDC DE CUATRO HILOS ALCANCE 15mm TIPO PNP DIAMETRO 30mm LONGITUD 90mm	50	Unidad	299.000	14.950.000
			TOTALES:		31.900.000

12.3- ADJUDICAR el ítem 4 del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA", ID N° 394.948,** a la firma **TECNO ELECTRIC S.A** por el monto total de Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil (Gs. 27.460.000), puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
"Adquisición de Repuestos y Equipos de Protección de Motores del CIP Villeta"					
TECNO ELECTRIC S.A.					
4	**CONVERTIDOR DE CORRIENTE 0-5A SAL 4-20mA** Características de Entrada Intensidad: 0 a 5 Amper Frecuencia: 50 Hz Características de Salida: 4 a 20 mA Pasiva/Activa Protección contra inversión de Polaridad. Temperatura de Trabajo: -10 a +60°C Alimentación: 220 VAC - 50 Hz	10	Unidad	2.746.000	27.460.000
				TOTAL:	27.460.000

El total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos sesenta mil (Gs. 59.360.000).

12.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MOTORES DEL CIP VILLETA" ID N° 394.948

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	